

El Sr. Presidente manifestó que en la reunión celebrada en el Gobierno civil de la Provincia, para organizar el Comité de la muestra, en la citada Exposición, Ibero-Americanica, había sido nombrado como Director de esta Real Sociedad, Presidente de la sección de congresos y había ofrecido toda la posible cooperación para el mejor desarrolloimiento de los altos fines que se persegún con la celebración de tan importante certamen. La Sociedad acordó quedar autorizada y aprobar el ofrecimiento.

Se dio lectura a las conclusiones acordadas con ocasión de la discusión del tema "Orientaciones de las Económicas para lo futuro" en la Asamblea celebrada en Madrid en la Real Sociedad Económica Matritense, conclusiones que son como sigue:

"1º Las Sociedades Económicas de Amigo del País, como "cuerpo patriótico, confirman su espíritu y las orientaciones "del primitivo Estatuto de la de Madrid de 9 de Noviembre "de 1.775 y se declaran autónomas e independientes para "el cumplimiento de sus fines propias y propios. Cada "ciudad quedará en libertad para modificar su Reglamento "con objeto de dar cabida en él a las encadercas orientaciones "en el orden social."

"2º La asamblea decide:

"a) La convocatoria de elecciones con carácter oficial y con recursos propios, caudales o patrocinio de educación general en cada "Económica cuyas finalidades principiales serán las cuestiones beneficio-sociales y beneficio docentes; sin perjuicio del mismo desarrollo de otras actividades que en la esfera económica "practiquen estas Sociedades. A los efectos de realización de esto "último, queda encargada la Real Sociedad Económica "Matritense de Amigo del País, la cual en su pleno presidente "está en lo necesario muestra a la Entidades hermanas, el proyecto "bueno para la realización de estos organismos."

"b) La necesidad de que se conceda las Económicas derechos al "membresía de su seno representante en todas aquellas ciudades "corporaciones oficiales que cumplan fines relacionados con "la Beneficencia, la Instrucción Pública y las cuestiones sociales "económicas, agrarias, higiénicas y sanitarias."

